

DOCUMENTACIÓN DE PLAN DE EMERGENCIAS EN LA EMPRESA FIRMA A&C

PRESENTADO POR:

DANIELA AGUDELO RAMIREZ

ID:

475773

NRC:

3196

ASESOR:

ALVARO MAURICIO SALAZAR CALLE

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

PREGRADO DISTANCIA

ANTIOQUIA

BELLO

2019



## Contenido

JUSTIFICACIÓN .....	3
OBJETIVO GENERAL.....	4
OBJETIVOS ESPECIFICOS .....	5
DESCRIPCIÓN DEL LUGAR DE PRÁCTICA.....	6
NOMBRE DE LA EMPRESA: .....	6
MISIÓN .....	6
VISIÓN .....	6
INSTALACIONES Y RECURSOS .....	6
PRINCIPALES CARACTERISTICAS .....	7
PROBLEMATICAS OBSERVADAS:.....	7
FUNCIONES REALIZADAS:.....	8
ESTADO DEL ARTE .....	10
Antecedentes .....	10
REFERENTE TEORICO .....	12
RECOMENDACIONES PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIAS EN LA EMPRESA FIRMA A&C .....	15
MARCO CONCEPTUAL .....	15
MARCO LEGAL .....	24
METODOLOGÍA .....	27
RECURSOS PARA PLAN DE EMERGENCIAS.....	31
CONFORMACIÓN BRIGADA Y COMITÉ DE EMERGENCIAS .....	31
FORMACIÓN .....	31
EVALUACIÓN DE FORMACIÓN.....	32
REGISTRO FOTOGRÁFICO .....	33
INTERPRETACIÓN DE LA PRÁCTICA.....	34
CONCLUSIONES DOCUMENTACIÓN DE PLAN DE EMERGENCIAS EN LA EMPRESA FIRMA A&C. ....	35
BIBLIOGRAFÍA.....	37

## **JUSTIFICACIÓN**

Dentro de la normatividad vigente, el plan de emergencias se ha convertido en uno de requisitos más importantes a cumplir. Por tal motivo este debe contener información actualizada y veraz de la empresa, y así lograr mayor efectividad a la hora de enfrentar una emergencia a la cual sea vulnerable la empresa.

El alcance del plan de emergencia aplica para la empresa FIRMA A&C y todo el personal de la compañía, incluyendo contratistas y visitantes. Iniciando con el diagnóstico de las amenazas, severidad y vulnerabilidad en las personas, recursos, procesos y medio ambiente, y termina con la atención de emergencias y su posterior evaluación.

El plan de emergencias de la empresa FIRMA A&C, se encuentra diseñado en un documento de Word, el cual no ha sido práctico a la hora de buscar información, por lo tanto, se ha decidido realizar una adecuación de dicho documento en tablas dinámicas de Excel. Adicionalmente se hará una actualización y priorización de riesgos que no se tenían contemplados en el documento anterior.

Al contar con un plan de emergencias diseñado acorde a las necesidades de la empresa, y divulgándolo y capacitando al personal que pertenece a esta, se puede garantizar una mejor respuesta ante una situación de emergencia, logrando mitigar el impacto que esta genere.

## **OBJETIVO GENERAL**

Establecer procedimientos que permitan desarrollar acciones de prevención, mitigación y control en caso de amenazas o desastres colectivos que pueden poner en peligro la integridad de la empresa FIRMA A&C, mediante la realización de acciones rápidas, coordinadas y confiables que permitan afrontar con éxito las eventuales situaciones de emergencia.

## **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Documentar el plan de respuesta ante emergencias en tablas dinámicas de Excel, en la empresa FIRMA A&C, con el fin de lograr más claridad con la información, y facilitar el uso de la misma, en cualquier momento.
- Identificar las amenazas internas y externas, con el fin de determinar la vulnerabilidad para afrontar una emergencia en la empresa FIRMA A&C.
- Establecer procedimientos de reacción simples y prácticos para cada tipo de emergencia en las instalaciones actuales de la empresa FIRMA A&C.
- Proponer un esquema de organización interna, práctico, eficaz y eficiente, para actuar inicialmente frente a una emergencia, hasta el arribo de los organismos especializados de respuesta.

## **DESCRIPCIÓN DEL LUGAR DE PRÁCTICA**

**NOMBRE DE LA EMPRESA:** FIRMA A&C S.A.S.

### **MISIÓN**

Brindamos información confiable y relevante, sobre todos los procesos contables, financiera, administrativa e implementación de sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo, ofrecemos las suficientes herramientas y análisis para aumentar la formación, sensibilizando e intercambiando unas buenas practicas que cubrirán las necesidades de cada uno de nuestros clientes.

### **VISIÓN**

Ser reconocidos como líder en el lanzamiento de todos los procesos que implementamos, garantizando una economía inteligente, sostenible, rentable e integradora, que permita el cumplimiento de las condiciones legales y técnicas, siendo muy correctos profesionalmente para así obtener alto reconocimiento y prestigio por nuestra calidad de cada proceso para una buena prestación de un buen servicio.

### **INSTALACIONES Y RECURSOS**

La empresa cuenta con una sola sede ubicada en el municipio de La Ceja, Antioquia; y presta sus servicios a empresas clientes ubicadas en oriente antioqueño y en el área metropolitana.

FIRMA A&C cuenta con los recursos humanos capacitados para la prestación de los servicios ofertados.

## **PRINCIPALES CARACTERISTICAS**

La empresa FIRMA A&C, inicio en el año 2012 con 5 empleados los cuales cuentan con estudios en áreas contables; y se prestaba solo el servicio de asesoría contable; a medida que la empresa fue creciendo se introdujo más personal capacitado y se ampliaron sus servicios como la revisoría fiscal, realización de nóminas, afiliaciones a seguridad social y diseño e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

A la fecha la empresa cuenta con 24 empleados y con más de 60 empresas clientes ubicadas en el oriente antioqueño y en el área metropolitana del Valle de Aburrá, las cuales se asesoran por vía telefónica, correo electrónico, presencial y por otros medios de comunicación o aplicaciones actuales.

Se cuenta con dos personas encargadas del área comercial, las cuales tienen conocimientos en Contabilidad y en Seguridad y Salud en el Trabajo; esto con el fin de llegar al cliente con argumentos válidos, y lograr preferencia entre la competencia.

La empresa cuenta con diversas políticas, entre ellas está la Política de Atención al Cliente, Política de Confidencialidad de Información y Datos, Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, Política de Control de Consumo de Alcohol y Drogas, Política de Convivencia Laboral, entre otras.

## **PROBLEMATICAS OBSERVADAS:**

Dentro de las dificultades encontradas en la realización de la práctica profesional, se evidencio lo siguiente:

- Debido a la ausencia de una persona del equipo de seguridad y salud en el trabajo, no fue posible cumplir con algunas actividades planeadas en la fecha estipulada por lo tanto se

evidencio un atraso en la ejecución del proyecto. Como oportunidad de mejora se contrató otra persona como apoyo al departamento de seguridad y salud en el trabajo para lograr abarcar las actividades en las empresas asesoradas.

- Las reuniones de COPASST y Comité de Convivencia no se cumplieron en la mayoría de las empresas asesoradas según la programación, por cuestiones de alta producción. Como oportunidad de mejora se acordó con los jefes inmediatos, las fechas para realizar las reuniones en días que no generaran impacto en la producción.
- A pesar de tener un plan de formación avalado por la gerencia, el cronograma no se cumplió a cabalidad en la mayoría de las empresas asesoradas, por cuestiones de horarios (turnos rotativos), por lo tanto, no todos los empleados de las empresas se pudieron capacitar. Como acción de mejora, se programaron las capacitaciones en dos horarios diferentes para que todos los trabajadores estuvieran presentes.
- Otra dificultad encontrada es que en algunas de las empresas clientes, ya contaban con diseños previos del SG- SST, pero no se habían ejecutado actividades de implementación y de seguimiento al mismo. Por lo tanto, se debía iniciar nuevamente con el proceso, lo cual para los gerentes generaba un impacto en el tiempo y en la inversión realizada inicialmente. Como oportunidad de mejora se realizaba un acuerdo de tiempo y costo con estas empresas, para continuar con la ejecución del sistema y lograr aumentar el puntaje de la evaluación de estándares mínimos.

### **FUNCIONES REALIZADAS:**

La práctica profesional realizada, fue bajo la modalidad de contrato de trabajo; por lo tanto, fue algo complejo el hecho de tener que realizar las labores diarias del trabajo y adicionalmente realizar las actividades programadas para cumplir con el proyecto de la práctica.

Una de las grandes ventajas de realizar la práctica es el aprendizaje que se obtiene al estar en el campo laboral; pues muchas cosas se pueden aprender en la universidad, pero lo que realmente enseña es lo que se vive a diario.

Dentro de las funciones desarrolladas en la práctica se realizaban:

- Visitas a empresas clientes en las fechas programadas previamente.
- Acompañamiento a las empresas clientes en las visitas programadas por la ARL.
- Inducción a personal nuevo y re inducción a personal antiguo.
- Inspecciones de seguridad planeadas.
- Participar en las reuniones y actividades del COPASST y del comité de convivencia laboral.
- Asistir a capacitaciones de la brigada de emergencias.
- Realizar actualización de datos en el perfil sociodemográfico.
- Diligenciar el ausentismo.
- Acompañamiento en la investigación de los accidentes ocurridos.
- Conformación del COPASST y acompañamiento a algunas reuniones.
- Conformación del comité de convivencia laboral y acompañamiento a reuniones.
- Autoevaluación de la resolución 0312 de 2019.
- Revisión y actualización de la matriz IPEVR.
- Actualización de la matriz de requisitos legales.
- Apoyo a procesos de reintegro laboral.
- Seguimiento a recomendaciones y/o restricciones médicas.
- Actualización de plan de emergencias.
- Apoyo en realización de simulacros.

- Apoyo a programa de pausas activas.

## ESTADO DEL ARTE

### Antecedentes

TITULO	OBJETIVO	CATEGORIA PRINCIPAL	CONCLUSIONES
PLAN DE EMERGENCIA EN LA EMPRESA SALSAMENTARIA LA PONDEROSA	Diseñar una propuesta de un Plan de Emergencias para la empresa Salsamentaria la Ponderosa, teniendo en cuenta las necesidades y riesgos presentes en la empresa.	LIZETH TATYANA BACCA SANCHEZ  XIMENA CHÍQUIZA 2012, BOGOTÁ  TECNOLOGÍA INDUSTRIAL  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	En la empresa La Ponderosa se realizó un análisis de vulnerabilidad, con el cual se diseñó un plan de emergencias acorde a las necesidades de la empresa. Dicho plan está documentado y divulgado y se ha capacitado al personal de la empresa para que estén preparados y conozcan cómo actuar ante una situación de emergencia.
PLAN DE EMERGENCIAS CENTRO INCA	Establecer y generar destrezas, condiciones y procedimientos que les permita a los ocupantes y usuarios de las instalaciones de CENTRO INCA, prevenir y protegerse en caso de desastres o amenazas colectivas que puedan poner en peligro su integridad.	ARL SURA  2014, BARRANQUILLA	Se realiza el diseño del plan de emergencias para CENTRO INCA, y se realiza un plan de actividades formativas a ejecutar con el personal y así capacitarlos para garantizar una buena actuación ante una situación de emergencias.
PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS INSTITUTO	Estructurar y poner en marcha planes y procedimientos de emergencia, para	PEDRO PABLO SIERRA  INGENIERO ESPECIALISTA EN	Con la realización del plan de emergencias de la empresa INVIMA de Rionegro, se identificó

<p>NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA</p>	<p>atender un evento que altere las condiciones normales de funcionamiento y que obligue a una respuesta inmediata en las instalaciones de El INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA RIONEGRO AEROPUERTO JOSE MARIA CORDOBA, y así salvaguardar al personal involucrado en la emergencia.</p>	<p>SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL  MAYO 2018, RIONEGRO  ASESORÓ: POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS</p>	<p>que se debe divulgar el plan de emergencias, realizar capacitación al personal acerca de la actuación ante una situación de emergencia, pues no se cuenta con la preparación previa ante diversas emergencias.</p>
<p>PROGRAMA INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DE EMERGENCIAS EMPRESARIALES DISTRIBUIDORA RAYCO S.A.</p>	<p>Establecer los procedimientos y acciones que deben realizar las personas que laboran en DISTRIBUIDORA RAYCO S.A., para prevenir o afrontar una situación de emergencia, con el objeto de organizar el control de la misma y evitar pérdidas humanas, materiales y económicas, haciendo uso de los recursos existentes en la instalación.</p>	<p>SEGUROS BOLIVAR  SALUD OCUPACIONAL SANITAS  ABRIL 2009, BUCARAMANGA</p>	<p>La implementación de Planes de Emergencias requiere de una inversión bastante grande, no solo en dinero, si no en trabajo y dedicación, esto puede cuantificarse con el paso del tiempo y la presencia de eventos que alteren la normalidad. En muchos casos se prefiere invertir o dar prioridad a situaciones o acciones distintas a la preparación, una vez se presentan las emergencias los daños generados por el siniestro superan los costos de la preparación que se pudo haber realizado.</p>
<p>DISEÑO DEL PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS PARA LA PYME: PROYECTOS</p>	<p>Diseñar el Plan de Emergencias y Contingencias para la Empresa: Proyectos Integrales SIMA S.A.S.</p>	<p>ANGÉLICA JOHANA SOTO LEÓN  LUIS ALEXANDER MORA PEDRAZA</p>	<p>Mediante la elaboración del diseño del Plan de Emergencias y Contingencias para la PYME: Proyectos Integrales SIMA S.A.S, se identificó el marco legal y</p>

<p>INTEGRALES SIMA S.A.S.</p>		<p>ESPECIALIZACIÓN EN HIGIENE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO  2017, BOGOTÁ  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	<p>normativo nacional aplicable para el diseño exitoso del Plan aplicable a la organización. El proceso de diseño del Plan de Emergencias y Contingencias para para la PYME: Proyectos Integrales SIMA S.A.S, permitió identificar las amenazas o posibles aspectos iniciadores de eventos en la organización, su origen y realizar la estimación de su vulnerabilidad, en función de personas, recursos, sistemas y procesos.</p>
-----------------------------------	--	--	--

### **REFERENTE TEORICO**

El plan de emergencia es el procedimiento en el cual se planifica y organiza la actuación humana para la utilización óptima de los medios técnicos previstos con la finalidad de reducir al mínimo las posibles consecuencias humanas y o económicas que puedan derivar de la situación de emergencia; este plan integra un conjunto de estrategias que permiten reducir la posibilidad de ser afectados si se presenta la emergencia y garantiza la evacuación segura de los ocupantes de la empresa, si fuese necesario.

El plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias pretende racionalizar la evacuación de las personas en caso de amenazas, buscando optimizar el uso de los recursos disponibles y maximizar las opciones de supervivencia de los ocupantes, mediante una movilización organizada a sitios de menor riesgo. Al igual mejorar la capacidad de respuesta del personal de la Brigada de la empresa en el momento de una emergencia.

Para el correcto desarrollo de un plan de emergencias se deben realizar una serie de pasos, los cuales se mencionan a continuación:

1. Identificar sistemáticamente las amenazas.
2. Identificar recursos disponibles, medidas de prevención y control para la prevención, preparación y respuesta ante emergencias, y capacidad en las redes institucionales de ayuda mutua.
3. Analizar la vulnerabilidad frente a amenazas.
4. Valorar y evaluar riesgos según trabajadores expuestos, bienes y servicios.
5. Diseñar e implementar procedimientos para prevenir y controlar las amenazas priorizadas o minimizar impacto de las no prioritarias.
6. Formular plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias para responder ante inminencia u ocurrencia de eventos potencialmente desastrosos.
7. Asignar recursos necesarios para diseñar e implementar programas, procedimientos o acciones necesarias.
8. Implementar acciones factibles para reducir vulnerabilidad, planos de instalaciones y rutas de evacuación.
9. Informar, capacitar y entrenar a todo el personal que esté en capacidad de actuar y proteger la salud e integridad ante una emergencia real o potencial.
10. Realizar simulacro mínimo una vez al año con los trabajadores.
11. Conformar, capacitar, entrenar y dotar la brigada, acorde con su nivel de riesgo y los recursos disponibles, que incluya la atención en primeros auxilios.

12. Inspeccionar con la periodicidad definida en el SG-SST todos los equipos relacionados con la prevención y atención de emergencias, incluyendo sistemas de alerta, señalización y alarma con el fin de garantizar su disponibilidad y buen funcionamiento.

13. Desarrollar programas o planes de ayuda mutua ante amenazas de interés común, identificando recursos para la prevención, preparación y respuesta ante emergencias en el entorno de la empresa y articulándose con los planes que puedan existir en la zona de ubicación.

En un plan de emergencias se deben contemplar todo tipo de situaciones a las que se pueda ver expuesto el personal de una empresa o institución. Por lo tanto se debe tener claro que situaciones se pueden presentar y cuáles son sus consecuencias.

Según Rivero, J. (2006). Dice que: “Un plan de emergencia, es un conjunto de normas y elementos, preparados de manera específica para la comunidad, con el fin de proteger y hacer frente a cualquier situación de riesgo o catástrofe, para mitigar posibles efectos del evento que se presente.

Larrea, J. (2010), expone que, “Un desastre es un suceso que ocurre en forma repentina e inesperada, causando alteraciones intensas sobre las personas, la economía, los sistemas sociales y el ambiente causados por sucesos naturales o por actividades económicas”.

Una vez identificadas, descritas y analizadas las amenazas y para cada una, desarrollado el análisis de vulnerabilidad a personas, recursos y sistemas y procesos, se procede a determinar el nivel de riesgo que para esta metodología es la combinación de la amenaza y las vulnerabilidades utilizando el diamante de riesgo. (IDIGER, 2013).

Además de analizar las vulnerabilidades por cada amenaza (análisis horizontal), permite hacer un análisis vertical de manera que la organización tenga una idea global de que tan vulnerable es el

elemento analizado frente a todas las amenazas que se contemplen y de esta manera priorizar su intervención. (IDIGER, 2013).

El Riesgo está definido en función de la amenaza y la vulnerabilidad como el producto entre Probabilidad y Severidad del escenario, y permite establecer la necesidad de la adopción de medidas de planificación para el control y reducción de riesgos (IDIGER, 2013).

Moreno L. (2005), expone que, “los terremotos son movimientos de la corteza terrestre que generan deformaciones intensas en las rocas del interior de la tierra, acumulando energía que súbitamente es generada en forma de ondas que sacuden la superficie terrestre”.

## **RECOMENDACIONES PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIAS EN LA EMPRESA FIRMA A&C**

- Divulgar el plan de emergencias a todos los niveles de la empresa, visitantes y contratistas.
- Establecer una política de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, la cual debe ser divulgada a todo el personal de la empresa, visitantes y contratistas, además se debe publicar en lugares visibles de la empresa.
- Ubicar los planos con las rutas de evacuación en lugares visibles de la empresa.
- Capacitar el personal en temas relacionados con la actuación ante una situación de emergencia, y dejar registros firmados de la participación.
- Contar con los recursos necesarios para la actuación ante una emergencia, como extintores, botiquín, camilla, alarmas, entro otras.

### **MARCO CONCEPTUAL**

- ❖ **ACV:** Área de Clasificación de Víctimas.

- ❖ **Agua:** Plantas de tratamiento, acueductos, alcantarillados, canales de irrigación y conducción.
- ❖ **Alarma:** Aviso o señal que se da para que se sigan instrucciones específicas de emergencia, debido a la presencia real o inminente de un evento peligroso.
- ❖ **Alerta:** Estado anterior a la ocurrencia de un desastre, declarado con el fin de tomar precauciones específicas, debido a la probable y cercana ocurrencia de un evento desastroso.
- ❖ **Almacenamiento:** Es el depósito temporal de sustancias en un espacio físico definido y por un tiempo determinado con carácter previo a su comercialización, aprovechamiento, manejo, valorización, tratamiento y/o disposición final, en el caso de los residuos.
- ❖ **Amenaza:** Factor de riesgo externo de un sujeto o sistema, representado por un peligro latente asociado a un fenómeno físico de origen natural, tecnológico o antrópico que puede manifestarse en un sitio específico y en un tiempo determinado, produciendo efectos en las personas, los bienes y/o el medio ambiente.
- ❖ **Análisis y Evaluación del Riesgo:** Implica la consideración de las causas y fuentes del riesgo, sus consecuencias y la probabilidad de que dichas consecuencias puedan ocurrir. Es el modelo mediante el cual se relaciona la amenaza y la vulnerabilidad de los elementos expuestos, con el fin de determinar los posibles efectos sociales, económicos y ambientales y sus probabilidades. Se estima el valor de los daños y las pérdidas potenciales, y se compara con criterios de seguridad establecidos, con el propósito de definir tipos de intervención y alcance de la reducción del riesgo y preparación para la respuesta y recuperación.
- ❖ **Antecedente:** Acción, dicho o circunstancia anterior que sirve para juzgar hechos posteriores.

- ❖ **Atentado:** Todo evento cuyo origen sea, o se considere que pudo haber sido de carácter intencional.
- ❖ **Ayuda Institucional:** Es aquella prestada por las entidades públicas o privadas de carácter comunitario, organizadas con el fin específico de responder de “oficio” a los desastres.
- ❖ **Ayuda Mutua:** Respuesta a emergencias de carácter privado, voluntario y condicional, prestada mediante acuerdos previos entre empresas y organizaciones.
- ❖ **Brigada de Emergencia:** Es un grupo de apoyo especializado y equipado, cuya finalidad es minimizar las lesiones y pérdidas que se puedan presentar como consecuencia de una emergencia.
- ❖ **Búsqueda:** Consiste en la aplicación de técnicas de rastreo, localización, ubicación, detección de los afectados de un desastre o accidente utilizando para ello herramientas especiales de detección visual, térmica, sonora, electrónica, animal (perros de rescate) y especialmente de recurso humano.
- ❖ **Comité de Emergencias:** Estructura responsable de diseñar y coordinar la ejecución de las actividades antes, durante y después de una emergencia o desastre.
- ❖ **Comunicaciones:** Redes y plantas telefónicas, estaciones de radio y televisión, oficinas de correo e información pública.
- ❖ **Desarrollo:** Está integrado de manera implícita en cada uno de los planes de prevención, preparación y respuesta ante emergencias que contempla las actividades tendientes a mantener y mejorar la seguridad y la calidad de vida humana.
- ❖ **Desastre:** Evento de origen natural, tecnológico o antrópico que causa alteraciones intensas en las personas, los bienes, los servicios y/o el medio ambiente. Es la ocurrencia efectiva de un fenómeno peligroso, que como consecuencia de la vulnerabilidad de los elementos expuestos causa efectos adversos sobre los mismos.

- ❖ **Emergencia:** Toda situación que implique un estado de perturbación parcial o total de un sistema, por la posibilidad inminente de ocurrencia, o la ocurrencia real de un evento no deseado, y cuya magnitud puede poner en peligro la estabilidad del mismo o que requiera una respuesta superior a la establecida, mediante los recursos normalmente disponibles y que implique la modificación temporal de la organización del sistema.
- ❖ **Energía:** Presas, subestaciones, líneas de fluido eléctrico, plantas de almacenamiento de combustibles, oleoductos, gasoductos.
- ❖ **Escenarios de Riesgo:** Un escenario de riesgo corresponde a un análisis presentado en forma escrita, cartográfica o diagramada, utilizando técnicas cuantitativas y cualitativas, de las dimensiones del riesgo que afecta o puede afectar a un sistema. Significa una consideración pormenorizada de las amenazas y la vulnerabilidad, y como metodología ofrece una base para la toma de decisiones sobre la intervención.
- ❖ **Evacuación:** Acción planificada mediante la cual cada persona amenazada por riesgo colectivo, desarrolla procedimientos predeterminados tendientes a ponerse a salvo por sus propios medios, o por medios existentes en su área, mediante el desplazamiento hasta y a través de lugares de menor riesgo.
- ❖ **Evaluación de la Amenaza:** Es el proceso mediante el cual se determina la posibilidad de que un fenómeno físico se manifieste, con un determinado grado de severidad, durante un período de tiempo definido y en un área determinada.
- ❖ **Evento:** Descripción de un fenómeno en términos de sus características, su dimensión y ubicación geográfica. Registro en el tiempo y el espacio de un fenómeno que caracteriza una amenaza.
- ❖ **Exposición (elementos expuestos):** Se refiere a la presencia de personas, medios de subsistencia, servicios ambientales y recursos económicos y Sociales, bienes culturales e

infraestructura que por su localización pueden ser afectados por la manifestación de una amenaza.

- ❖ **Factor de Riesgo:** Es una característica o circunstancia detectable y que se encuentra asociada con la posibilidad de experimentar un resultado no deseable.
- ❖ **Gestión del Riesgo:** Es el proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.
- ❖ **Gestor de Residuos:** Es la persona o entidad, pública o privada, sea o no productor de los mismos, que realice cualquiera de las operaciones que componen la gestión de los residuos (recogida, transporte, almacenamiento, clasificación, valorización o eliminación y vigilancia de las operaciones anteriores y de los lugares de depósito o vertido después de su cierre).
- ❖ **Incendio:** Fenómeno que se presenta cuando uno o varios materiales combustibles o inflamables son consumidos en forma incontrolada por el fuego, generando pérdidas de vidas humanas y de bienes valores.
- ❖ **Inminente:** Amenaza que según su diagnóstico tiene predisposición permanente a ocurrir, evidente y detectable.
- ❖ **Intervención:** Modificación intencional de las características de un fenómeno con el fin de reducir su amenaza, o de las características intrínsecas de un elemento con el fin de reducir su vulnerabilidad.
- ❖ **Líneas Vitales:** Infraestructura básica o esencial

- ❖ **Mitigación:** Definición de medidas de intervención dirigidas a reducir o atenuar el riesgo.  
Es el resultado de la decisión a nivel político de un nivel de riesgo aceptable, obtenido de un análisis extensivo del mismo y, bajo el criterio de que dicho riesgo es imposible reducirlo totalmente.
- ❖ **Módulo de Estabilización y Clasificación de heridos (M.E.C.):** Lugar previsto para la reunión de los integrantes del Comité de Emergencias y de los organismos externos, con el fin de coordinar las acciones propias de la emergencia.
- ❖ **Movimiento Sísmico:** El rozamiento entre placas tectónicas ocasiona una enorme acumulación de energía, este proceso lento provoca fuertes deformaciones en las rocas en el interior de la tierra, las cuales al romperse, hacen que la energía acumulada se libere de repente en forma de ondas u sacuda la superficie terrestre.
- ❖ **Nivel de Riesgo:** Calificación relativa de un riesgo en función de la combinación de la amenaza por la vulnerabilidad de los elementos bajo riesgo.
- ❖ **Notificación:** Es el mecanismo mediante el cual se informa al Comité de Emergencias sobre la declaratoria de alerta.
- ❖ **Planeación para Emergencias:** Medidas necesarias para responder a los desastres, controlando los eventos no deseados, mitigando sus consecuencias y recuperando el sistema.
- ❖ **Plan de Atención:** Conjunto de acciones y procedimientos preestablecidos para enfrentar o controlar un evento de emergencia.
- ❖ **Posible:** Amenaza que según el diagnóstico de sus condiciones inherentes no ha sucedido, pero puede llegar a ocurrir.
- ❖ **Prevención de Riesgo:** Medidas y acciones de intervención restrictiva o prospectiva dispuestas con anticipación con el fin de evitar que se genere riesgo. Puede enfocarse a

evitar o neutralizar la amenaza o la exposición y la vulnerabilidad ante la misma en forma definitiva para impedir que se genere nuevo riesgo. Los instrumentos esenciales de la prevención son aquellos previstos en la planificación, la inversión pública y el ordenamiento ambiental territorial, que tienen como objetivo reglamentar el uso y la ocupación del suelo de forma segura y sostenible.

- ❖ **Primeros Auxilios:** Son aquellas medidas o cuidados adecuados que se ponen en práctica en forma provisional, tan pronto se reconoce una emergencia y antes de su atención.
- ❖ **Probable:** Amenaza que según su diagnóstico ya ha ocurrido bajo esas condiciones.
- ❖ **Puesto de Comando (PC):** Es un lugar fijo o móvil, bien señalado (vehículo, carpa, remolque, camión u otro que pueda ser fácil y rápidamente reubicado). Lo establece el Comandante del Incidente (Líder de emergencias) cuando la situación lo exige, sea por la complejidad del incidente, por cantidad de recursos que deberá administrar para controlarlo o por su duración. Cuando es posible y no se compromete la seguridad, el PC se ubica en línea visual con el incidente. En el PC se instalan el líder de emergencias y el comité de emergencias.
- ❖ **Preparación:** Está dirigido a estructurar la respuesta para la atención de las emergencias que se puedan presentar. Se lleva a cabo mediante la organización y planificación de las acciones de alerta, evacuación, búsqueda, rescate, socorro y asistencia que deben realizarse en casos de desastre.
- ❖ **Puesto de Mando Unificado (PMU):** Es el lugar donde se administra la parte estratégica de la emergencia y se controla el desarrollo de las operaciones tendientes a finiquitar el hecho que se está presentando.
- ❖ **Reconstrucción:** Es el proceso de retorno a la normalidad de la comunidad y del ambiente físico en procura del desarrollo.

- ❖ **Recuperación:** Es el proceso de adecuación y rehabilitación de la zona afectada a través del restablecimiento de las líneas vitales y otros servicios básicos como la salud y los abastecimientos, así como la reconstrucción de las estructuras físicas afectadas por el evento, buscando volver a la normalidad a la comunidad.
- ❖ **Recurso:** Son las personas, elementos, equipos y herramientas con los cuales se cuenta para evitar un desastre y atender correctamente la situación en peligro.
- ❖ **Rehabilitación:** Proceso por el cual se restablece el funcionamiento de las líneas vitales.
- ❖ **Rescate:** Es el conjunto de procedimientos necesarios para recuperar personas y/u otros seres vivos de la zona de impacto.
- ❖ **Respuesta:** Es la etapa que corresponde a la ejecución de las acciones previstas en la etapa de preparación; en esta fase se da la reacción inmediata para la atención oportuna de la población afectada. Su objetivo fundamental es lograr salvar vidas (búsqueda y rescate), reducir el sufrimiento (socorro y asistencia) y proteger los bienes. La base metodológica de la respuesta está fundamentada en la coordinación de las acciones interinstitucionales previstas en los planes de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.
- ❖ **Residuo Peligroso:** Es aquel residuo que, en función de sus características de corrosividad, reactividad, explosividad, toxicidad, inflamabilidad y patogenicidad puede presentar riesgo a la salud pública o causar efectos adversos al medio ambiente. No incluye los residuos radiactivos.
- ❖ **Riesgo:** Es la posibilidad de exceder un valor específico de consecuencias económicas, sociales o ambientales en un sitio particular y durante un tiempo determinado de exposición. Se obtiene de relacionar la amenaza o probabilidad de ocurrencia de un fenómeno con una intensidad específica y la vulnerabilidad de los elementos expuestos.

- ❖ **Ruta de Evacuación:** Camino o dirección que se toma para un propósito: SALIR. Es un camino continuo que permite el traslado desde cualquier punto de un edificio o estructura hasta el exterior y a nivel del suelo
- ❖ **Salida:** Es la parte de la vía de evacuación del edificio del cual se pretende escapar, por paredes, suelo, puertas y otros medios que proporcionan un camino protegido necesario para que los ocupantes puedan acceder con seguridad suficiente al exterior del edificio.
- ❖ **Salvamento:** Es la técnica de proteger y/o trasladar en forma segura y ordenada los bienes de la organización, desde las áreas de riesgo o impacto hasta un lugar seguro, en el menor tiempo posible.
- ❖ **Seguridad Integral:** Procedimientos inherentes a las actividades de seguridad privada tendientes a la disminución, prevención y mitigación de riesgos asociados a la prestación de servicios de seguridad física; identificación y valoración de peligros y riesgos e intervención a los aspectos e impactos ambientales.
- ❖ **Siniestro:** Todo evento repentino, no planeado que pueda tener consecuencias negativas sobre un trabajo (lesiones o muertes, pérdidas económicas, daños materiales o ambientales).
- ❖ **Sitio de Reunión (Punto de Encuentro):** Lugar previsto con anticipación a la ocurrencia de una emergencia, con el fin de reunir las personas que han evacuado un área y proceden al conteo del personal evacuado.
- ❖ **Transporte:** Redes viales, puentes, terminales de transporte, aeropuertos, puertos fluviales y marítimos.
- ❖ **Tratamiento:** Es el conjunto de operaciones, procesos o técnicas mediante los cuales se modifican las características de los residuos o desechos peligrosos, teniendo en cuenta el riesgo y grado de peligrosidad de los mismos, para incrementar sus posibilidades de

aprovechamiento y/o valorización o para minimizar los riesgos para la salud humana y el ambiente.

- ❖ **Vertimiento:** Descarga final a un cuerpo de agua, a un alcantarillado o al suelo, de elementos, sustancias o compuestos contenidos en un medio líquido.
- ❖ **Triage:** Clasificación del sistema de heridos según tipo de lesión, en un evento de emergencias.
- ❖ **Vulnerabilidad:** Es el conjunto de factores que afectan la capacidad de una comunidad para actuar preventivamente, reaccionar y recuperarse de cualquier crisis seria, es decir, es la predisposición que se tiene a sufrir daño en caso de presentarse algún evento.

### MARCO LEGAL

LEY, DECRETO O RESOLUCIÓN	DESCRIPCIÓN
<b>Ley 9 de 1979</b>	Código Sanitario Título III: Relativo a la salud ocupacional, establece para los empleadores las siguientes exigencias relacionadas con emergencias: Artículos 93, 96, 114, 116, 117, 127.
<b>Ley 1505 de 2012</b>	Por medio de la cual se crea el Subsistema Nacional de Voluntarios de Primera Respuesta y se otorgan estímulos a los voluntarios de la Defensa Civil, de los Cuerpos de Bomberos de Colombia y de la Cruz Roja Colombiana y se dictan otras disposiciones en materia de voluntariado en primera respuesta.
<b>Decreto 2157 de Diciembre 20 de 2017</b>	Por medio del cual se adopta directrices generales para la elaboración del plan de gestión del riesgo de desastres en las entidades públicas y privadas en el marco del artículo 42 de la ley 1523 de 2012.
<b>Ley 1523 de abril de 2012</b>	Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones.
<b>Ley 1575 de agosto de 2012</b>	Por medio de la cual se establece la Ley General de Bomberos de Colombia crea una estructura bomberil a nivel nacional, departamental y distrital, con funciones específicas.

<b>Decreto 93 de 1998</b>	Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, el cual tiene como objeto orientar las acciones del Estado y de la sociedad civil para la prevención y mitigación de riesgos, los preparativos para la atención y recuperación en caso de desastre, contribuyendo a reducir el riesgo y al desarrollo sostenible de las comunidades vulnerables ante los eventos naturales y antrópicos.
<b>Decreto 1547 de 1984</b>	Crea el Fondo Nacional de Calamidades, busca prestar apoyo económico a la atención y organización del estado para atender situaciones de desastre, mediante la creación del Centro Nacional de Operaciones de Emergencia.
<b>Ley 46 de noviembre de 1988</b>	Se crea el Sistema nacional para la Prevención y Atención de Desastres. Esta ley fue la que dio vida jurídica a la Oficina Nacional para la Prevención y Atención de Desastres que depende directamente de la Presidencia de la República y desempeña la función de coordinación del sistema.
<b>Decreto 926 de 2010</b>	Por el cual se establecen los requisitos de carácter técnico y científico para construcciones sismo resistentes NSR-10.
<b>Resolución 2400 de 1979</b>	Estatuto de Seguridad en el trabajo (expedida por el Ministerio del Trabajo), también contempla los siguientes requisitos para los centros de trabajo: Artículos 4, 14, 205, 206, 207, 220 y 223.
<b>Resolución 1409 de julio de 2012</b>	Por la cual se establece el Reglamento de Seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas
<b>DECRETO 614 DE 1984</b>	Artículos del 28 al 30
<b>RESOLUCIÓN 1016 DE 1989</b>	Art. 11: Se establece a toda empresa, la obligación de ejecutar de manera permanente el programa de salud ocupacional, del cual se hace expresa la necesidad de organizar y desarrollar un plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias teniendo en cuenta las ramas preventiva, pasiva o estructural y activa o de control.
<b>Decreto 1400 de 1984</b>	Disposiciones Reglamentarias
<b>Ley 400 de 1997</b> <b>Decreto 33 de 1998</b>	Conforman el Código Colombiano de Construcciones Sismo Resistentes
<b>Decreto 919 de 1989</b>	Organiza el Sistema Nacional para Prevención y Atención de Desastres.
<b>Decreto 1295 de junio de 1994</b>	Artículo 35, literal b, la Capacitación básica para el montaje de la Brigada de Primeros Auxilios.
<b>Circular unificada del Ministerio de Protección Social</b>	Punto 14: – Numeral b: se referencia el tema de Brigadas de Emergencia, Planes de Emergencia y Evacuación

<b>NSR-10</b>	Reglamento colombiano de Construcción Sismo Resistente
<b>NSR- 98</b>	Norma Colombiana de Diseño y Construcción Sismo Resistente, Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica, 1998
<b>NTC 1410</b>	Símbolos Gráficos de Señalización:
<b>NTC 1461</b>	Colores y Señales de Seguridad
<b>NTC 1867</b>	Sistema de Señales Contra Incendio
<b>NTC 1916</b>	Extintores de fuego. Clasificación y ensayo
<b>NTC 1931</b>	Higiene y Seguridad. Seguridad Contra Incendios. Señales
<b>NTC 2885</b>	Extintores Portátiles. Generalidades
<b>NTC 2886</b>	Tanques de Agua para sistemas privados contra Incendio
<b>NTC 3807</b>	Extintores portátiles sobre ruedas
<b>NTC 4166</b>	Equipo de Protección y Extinción de Incendio
<b>Decreto 2190 de 1995</b>	Elaboración y Desarrollo del Plan Nacional de Contingencia.
<b>NORMATIVIDAD INTERNACIONAL</b>	Normas de la entidad norteamericana: NATIONAL FIRE PROTECTION ASSOCIATION (NFPA)
<b>NFPA 1</b>	Código de Prevención de Incendios
<b>NFPA 10</b>	Establece el tipo, la distribución y uso de extintores portátiles
<b>NFPA 20</b>	Instalación de Bombas Centrífugas Contra Incendio
<b>NFPA 22</b>	Tanques de Agua para Sistemas Privados Contra Incendios
<b>NFPA 30</b>	Almacenamiento de líquidos inflamables y combustibles
<b>NFPA 54</b>	Código Nacional de Gases Combustibles
<b>NFPA 58</b>	Código del Gas Licuado del Petróleo
<b>NFPA 75</b>	Protección de Equipos de Computación Electrónicos
<b>NFPA 72</b>	Sistemas de Alarmas (serie 72)
<b>NFPA 101</b>	Código de Seguridad Humana
<b>NFPA 170</b>	Símbolos de Seguridad Contra Incendio
<b>NFPA 600</b>	Formación de brigadas contra incendios
<b>NFPA 704</b>	Diamante de Seguridad
<b>NFPA 1600</b>	Prácticas Recomendadas para el Manejo de Desastres
<b>Resolución 0256 de 2014</b>	Por medio de la cual se reglamenta la conformación, capacitación y entrenamiento para las brigadas contra incendios de los sectores energético,

	industrial, petrolero, minero, portuario, comercial y similar en Colombia.
<b>Decreto 4741 de 2005</b>	"Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral".
<b>Decreto 1072 de mayo de 2015</b>	Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo en su ARTÍCULO 2.2.4.6.25. PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS: por el cual se dictan disposiciones para la implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

## METODOLOGÍA

La modalidad escogida para la práctica profesional fue por contrato de trabajo, es decir, ya tenía dos meses de trabajar en la empresa y conocer su estructura, por lo tanto, ya se tenía un conocimiento previo de las falencias que tenía la empresa al momento de iniciar la práctica; el proyecto escogido fue el de actualizar el plan de emergencias, pues se encontraba con la descripción de la antigua sede de la empresa y no era nada práctico para buscar la información más importante que este documento conlleva.

Inicialmente la actualización se realizó por medio de un formato, la recolección de la información necesaria para la actualización del plan de emergencias, contemplando los recursos humanos, físicos y financieros con los que cuenta la empresa, la distribución estructural, y datos en general para identificar las necesidades y así aplicar acciones de mejora y cumplir con la normatividad vigente.

Formato de recolección de información de la empresa:

### INFORMACIÓN PARA EL PLAN DE EMERGENCIAS

<b>1.</b>	<b>Donde se encuentra ubicada la empresa (descripción)</b>	
<b>2.</b>	<b>Número de pisos</b>	
<b>3.</b>	<b>Número de oficinas</b>	
<b>4.</b>	<b>Número de baños</b>	

5.	Vestier (si lo tiene)	
6.	Parqueadero (si lo tiene)	
7.	Cocina	
8.	Bodega	
9.	Zona de residuos	
10.	Área total de la empresa en m2	
11.	Años de construcción	
12.	Cuarto de herramientas	
13.	Vías de entrada o salida	
14.	Seguridad Tecnológica (cámaras)	
15.	Seguridad física (vigilancia)	
16.	Materiales de insumo	
17.	Elementos estructurales (elementos de la construcción, cemento, obra gris, obra blanca)	
18.	Hidrantes cercanos	

Indicar si se cuenta con los siguientes recursos, si se cumple con alguno de estos, se debe diligenciar:

- Fecha de conformación
- Número de actas
- Tipo de exámenes

<b>COPASST</b>		
<b>CCL</b>		
<b>REGLAMENTO INTERNO</b>		
<b>BRIGADA</b>		
<b>PROCESO DE DOTACION</b>		
<b>EXAMENES MEDICOS</b>		

**CARACTERISTICAS DE LA EMPRESA:**

<b>PLANTA DE PERSONAL</b>		
<b>ÁREA</b>	<b>EMPLEADOS EXTERNOS</b>	<b>EMPLEADOS INTERNOS</b>

	HOMBR E	MUJE R	HOMBR E	MUJER
Administrativos				
Operativos				

<b>SISTEMA DE AGUA POTABLE</b>									
<i>Si</i>		<i>No</i>							
<b>RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA CONTROL DE INCENDIOS</b>									
<b>HIDRANTE S</b>			<b>UBICACIÓN:</b>						
<b>GABINETES CONTRAINCENDIO</b>					<b>Ubicación:</b>				
<b>SISTEMA ELÉCTRICO (FORMA DE SUMINISTRO ELÉCTRICO)</b>									
<b>Redes de energía eléctrica</b>									
<i>Si</i>		<i>No</i>		<b>Voltaje:</b>					
<b>Tipo:</b>					<b>Potencia:</b>				
<b>Ubicación caja principal de Breaker:</b>									
<b>Suministro auxiliar interno de energía:</b>									
<b>Diesel</b>				<b>SI</b>		<b>NO</b>			
<b>SISTEMA DE GAS</b>									
<b>Red</b>	<i>SI</i>		<i>NO</i>		<b>Pipet a</b>	<i>SI</i>		<i>NO</i>	
<b>SISTEMA DE ALCANTARILLADO</b>									
<i>Si</i>	<i>No</i>		<b>Pozo sépticos</b>				<b>Red de alcantarillado</b>		
<b>RED CONTRA INCENDIOS</b>									
<b>Gabinetes contra incendios</b>					<b>Cuantos</b>				
<b>Detectores de humo</b>					<b>Cuantos</b>				
<b>Luces de emergencia</b>					<b>Planta de emergencia</b>				
<b>Tanques de reserva de agua</b>					<b>Capacidad (lt)</b>				

<b>MANEJO DE DESECHO</b>					
<b>Reciclan</b>		<b>SI</b>		<b>NO</b>	
<b>Realizado por:</b>		<b>Frecuencia recolección:</b>			

¿Se generan desechos biológicos? NO
OTROS:

INVENTARIO EQUIPOS PARA ATENDER CONATOS DE INCENDIO	
TIPO DE EQUIPO	NÚMERO
Extintor:	
Camilla:	
Botiquín:	

**ANTECEDENTES HISTÓRICOS.** (Incendios, inundaciones, corto circuito, robos, atracos)

<b>Evento</b>	
<b>Fecha de ocurrencia</b>	
<b>Lugar de ocurrencia</b>	
<b>Lesionados</b>	
<b>Daños ocasionados</b>	
<b>Medidas tomadas</b>	

**ALERTAS DE EMERGENCIAS** (cuenta con alguna)

Luces de emergencias	
Alarmas de alerta	
Sensores de humo	
Botón de pánico	

**BOTIQUIN** (Cuenta con el botiquín y que contiene este)

--

Las acciones correctivas y de mejora que se implementaron, son mecanismos que generan mayor seguridad a la hora de actuar ante una situación de emergencias.

A continuación, se relacionan las acciones implementadas:

## **RECURSOS PARA PLAN DE EMERGENCIAS**

Se destinaron recursos para la actuación de emergencias tanto físicos, humanos y financieros, algunos de ellos fueron:

- Capacitaciones empleando folletos, registros de asistencia, video beam, computador.
- Adquisición de extintores, botiquín y elementos del botiquín, camilla, señalización y elementos para identificación de brigadistas.
- Conformación de brigada y comité de emergencias.
- Simulacro de emergencias dirigido por bomberos.

## **CONFORMACIÓN BRIGADA Y COMITÉ DE EMERGENCIAS**

Se conformó la brigada de emergencias con el personal voluntario y se eligió el comité de emergencias teniendo en cuenta las características con las que deben cumplir los integrantes. Para la conformación se utilizaron los siguientes formatos:

- Formato de inscripción de voluntarios para la brigada de emergencias.
- Acta de conformación de brigada de emergencias.
- Hoja de vida de brigadista.
- Acta de reunión de brigada de emergencias.

## **FORMACIÓN**

Se realizaron capacitaciones para fortalecer los conocimientos sobre actuación ante situaciones de emergencia que se puedan presentar en la empresa FIRMA A&C.

Los temas tratados en las capacitaciones fueron:

- Roles y responsabilidades de la Brigada de emergencias y del Comité de emergencias

- Manejo de extintores
- Primeros auxilios
- PON'S (Planes Operativos Normalizados)
- Divulgación de rutas de evacuación
- Interpretación de señalización
- Evacuación de instalaciones

Las capacitaciones estuvieron dirigidas a todo el personal de la empresa, entre ellos se encuentran:

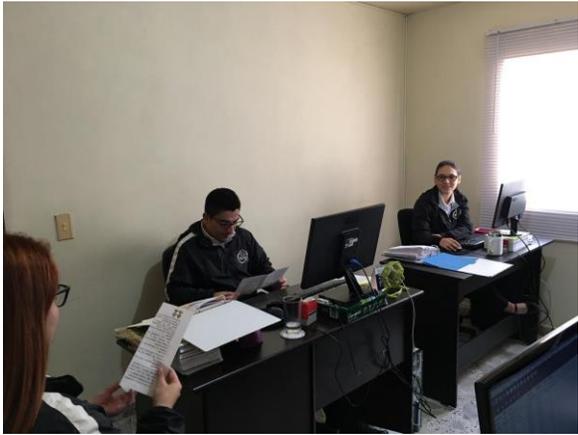
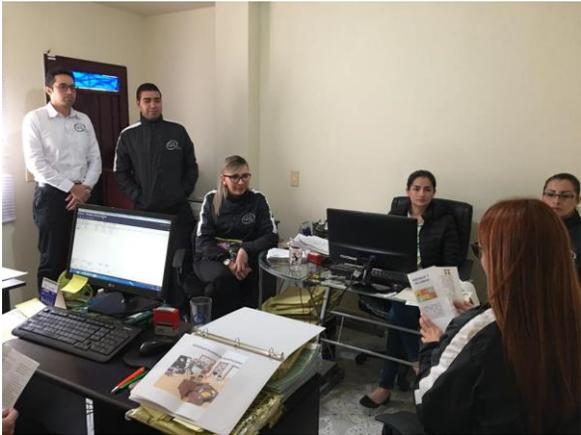
- Brigada de emergencias y comité de emergencias
- Comité Paritario de seguridad y salud en el trabajo
- Todo el personal de la oficina

Adicionalmente se realizó un simulacro de evacuación con todo el personal de la empresa FIRMA A&C.

## **EVALUACIÓN DE FORMACIÓN**

Al realizar las capacitaciones fue importante medir el nivel de comprensión de los participantes y reforzar o retroalimentar los temas en los que presentaban dudas o falencias, esto con el propósito de que los temas divulgados fueran entendibles, y se aplicaran en el momento que se presentase alguna situación de emergencia.

**REGISTRO FOTOGRÁFICO – Capacitaciones realizadas**



**Instalación de señalización**



## INTERPRETACIÓN DE LA PRÁCTICA

La sistematización lleva a comprender, como los conocimientos teóricos adquiridos durante la formación, cumplen un papel muy importante a la hora de aplicarlos durante la práctica; pues es solo hasta el momento que se aplican que se evidencia la trascendencia de tales conocimientos.

Un aspecto a resaltar en el desarrollo de la práctica, fue el acompañamiento de la profesional de seguridad y salud en el trabajo de la empresa, este acompañamiento permitió que el desarrollo del proyecto fuera más eficaz y con un mayor nivel de confiabilidad. Es además un gran aporte a los conocimientos personales y profesionales como practicante.

Algunas de las ventajas que se resaltan al realizar la práctica son:

- Saber cómo afrontar las situaciones que se presentan día a día en el ámbito laboral.
- Adquirir conocimientos y experiencias que enriquecen el perfil profesional.
- Cuanta más experiencia mayor es la facilidad de adquirir un buen empleo y garantizar un mejor futuro.
- Conocer profesionales que desempeñan la misma labor, lo cual genera mayores posibilidades laborales.
- Adquirir mayor responsabilidad en las actividades desarrolladas y en las decisiones que se toman al realizarlas.
- Mejorar las habilidades que se tienen y desarrollar otras nuevas que permiten ampliar y mejorar el perfil profesional.

Al final de la práctica se puede evaluar como el proyecto ejecutado afecta la empresa positivamente, y aporta a cumplir con la normatividad vigente, dejando así una buena experiencia

para la empresa y un buen referente de que los estudiantes de la universidad están cumpliendo con el objetivo de aplicar conocimientos de calidad.

Un aspecto que se recomienda mejorar en cuanto a la práctica es que el docente asignado para la asesoría, sea idóneo para la labor y cuente con mayor disposición de retroalimentación.

Adicionalmente, el hecho de que no pueda trasladarse a los diferentes municipios donde los estudiantes realizan el proceso de práctica, deja un poco desprotegidos a los estudiantes que se encuentran fuera del área metropolitana. Este aspecto generaría un mayor enriquecimiento en el proceso de la realización de las prácticas.

### **CONCLUSIONES DOCUMENTACIÓN DE PLAN DE EMERGENCIAS EN LA EMPRESA FIRMA A&C.**

- Se cumplió con el objetivo principal de la práctica, el cual era establecer procedimientos que permitieran desarrollar acciones de prevención, mitigación y control, en caso de amenazas o desastres que ponen en peligro a la empresa FIRMA A&C.
- En el desarrollo de la práctica se comprendió la importancia de contar con un plan de emergencias documentado, actualizado y divulgado al personal de la empresa FIRMA A&C, el cual tiene como finalidad mitigar las pérdidas bien sean humanas, financieras y/o estructurales.
- El cronograma de formación referente al plan de emergencias se ha llevado a cabo sin contratiempos, y con excelente respuesta de parte de las partes involucradas, para evidencia de ello se realizaron las respectivas evaluaciones después de cada capacitación.

- Al cumplir con el plan de emergencias actualizado y las capacitaciones programadas, se aumentó la calificación de la evaluación de estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo, regida por la Resolución 0312 de 2019.
- El hecho de realizar la sistematización de la práctica, permite identificar la importancia del aporte realizado a la empresa en contexto, y el crecimiento a nivel personal y como futura profesional.

## BIBLIOGRAFÍA

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. (2012). *Metodologías de Análisis de Riesgo Documento Soporte. Guía para elaborar planes de emergencia y contingencias*. Recuperado de <http://www.ridsso.com/documentos/muro/fe6dd4f800e4ed2467827680f51e2ae8.pdf>

Larrea, J. (2010). *Diseño de Plan de Emergencias Para enfrentar Desastre Natural Externo “Terremoto” del Hospital Universitario de Guayaquil*. Tesis en opción al título de Diplomado Superior en Seguridad y Salud ocupacional. Universidad Estatal de Milagro, Ecuador.

Rivero, J. (2006), *Planes de emergencia*. Protección Civil y Administración de Desastres. Caracas, Junio del 2006.